Por Silvia Garduño, Henia Prado y Antonio Baranda
AGENCIA REFORMA
CD. DE MÉXICO.- El Gobierno federal aseguró ayer ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que dejará de hacer presentaciones de detenidos en vivo a medios y que no difundirá apodos ni adjetivos que vulneren derechos humanos.
Ileana García, coordinadora de políticas públicas en esa materia en la PGR, explicó en Washington que se trabajan nuevos lineamientos para el trato de presuntos delincuentes.
En detenciones, dijo, sólo se permitirá tomar video del traslado del vehículo al centro de reclusión y no se podrá grabar imagen de las presentaciones.
“Para referirse a los detenidos ya no se utilizarán alias ni nombres de bandas ni otros códigos ni lenguajes propios de la delincuencia organizada”, indicó.
Los policías no se mostrarán encapuchados ni con armas largas ni chalecos de protección o casco y se protegerá el rostro al difuminarlo en imágenes, agregó.
Antes, defensores de Derechos Humanos cuestionaron la práctica de los gobiernos federal y de estados de presentar detenidos a medios de comunicación.
Por su parte, el Secretario de Gobernación, Miguel Osorio Chong, aseguró que las presentaciones se hacen con pleno respeto a garantías.
“Estamos en una nueva narrativa respecto a la presentación de los presuntos delincuentes. Lo han visto y lo estamos haciendo apegados a las normas de derechos humanos”.
Sin embargo, las presentaciones públicas ocurren.
Sin que se haya emitido sentencia judicial contra personas capturadas, la Secretaría de Marina (Semar) en lo que va de la Administración del Presidente Enrique Peña ha emitido al menos cuatro comunicados con información que vulnera garantías individuales de los detenidos.
El boletín 231/12, del 6 de diciembre, refiere la detención de cuatro presuntos integrantes de “Los Zetas” en Nuevo Laredo, con apodos.